

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

2075

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.
LA CISTERNA,

08 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

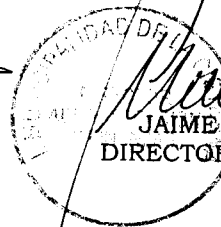
1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MARTINEZ APELEO LISSETTE	01	02/05/2012	02/05/2012	03
MEZZANO GONZALEZ CECILIA	01	25/04/2012	25/04/2012	03
MORALES TUDELA LORETO	01	30/04/2012	30/04/2012	02 ½
NEIRA MIRANDA LIDIA	01	30/04/2012	30/04/2012	02 ½
OPAZO PINTO NADIA	01	30/04/2012	30/04/2012	04
PACHA MELLADO MARIA INES	01	30/04/2012	30/04/2012	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/CPL Pirn